



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

CAUDETE

Escuela Municipal de Música y Danza inscrita en el Registro de Centros Docentes no  
Universitarios de Castilla la Mancha con el número de código 02007782.



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....</b>	<b>4</b>
2.1 OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA ESTE CURSO.	
a) Sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje	
b) Sobre participación y convivencia	
c) Sobre coordinación con otros centros, servicios e instituciones	
d) De organización y funcionamiento	
e) Sobre la proyección exterior del centro	
<b>3. OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2024/2025.....</b>	<b>7</b>
<b>4. ORGANIGRAMA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....</b>	<b>7</b>
4.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	
4.1.1. Órganos Unipersonales	
4.1.2. Colegiados	
<b>5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....</b>	<b>10</b>
5.1. AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.	
5.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.	
<b>6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....</b>	<b>19</b>
6.1. ACTIVIDADES INTERNAS.	
6.2. ACTIVIDADES EXTERNAS.	
<b>7. ANEXOS.....</b>	<b>21</b>
7.1. ANEXO I: CUADRANTE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO	
7.2.: ANEXO II: PEC	
7.3. ANEXO III: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	
7.4. ANEXO IV: PLAN DE CONVIVENCIA	

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La presente Programación General Anual se ha realizado partiendo de las conclusiones y propuestas de mejora que figuran en la Memoria del curso 2023/2024 teniendo en cuenta los principios y objetivos que figuran en nuestro Proyecto Educativo. Un documento que refleja nuestro compromiso con la educación musical de calidad y el desarrollo integral de nuestros estudiantes, en un entorno donde la música es una herramienta poderosa para la expresión personal y la cohesión social, fomentando el talento, la creatividad y la pasión por la música.

En esta programación quedan recogidos los objetivos, planes de trabajo y organización de la Escuela Municipal de Música y Danza de Caudete que se plantean desarrollar para el curso 2024-2025. Se mantiene una línea de trabajo que da continuidad a aquellas actuaciones que resultaron positivas en cursos anteriores, y se proponen otras líneas de actuación para dar respuesta a nuevas necesidades. Intentamos ampliar nuestra oferta y ofrecer una variedad de actividades diseñadas para atender las necesidades demandadas por nuestros alumnos y vecinos de la localidad, estando siempre en continua evolución para que nuestra escuela sea un referente en la localidad. Nuestro objetivo es crear un espacio inclusivo y enriquecedor donde cada estudiante pueda explorar su potencial musical, desarrollar habilidades técnicas y disfrutar del aprendizaje en un ambiente colaborativo.

Para este curso, y después de algunos años, hemos recuperado la especialidad de bajo eléctrico, ampliando así nuestras expectativas en la implantación de los instrumentos de música moderna. Destacar el incremento en el número de alumnado de la especialidad de Bombardino, actualmente con 4 alumnos. Aunque poco a poco vamos viendo resultados de las actuaciones realizadas, en los instrumentos de las especialidades de contrabajo y violonchelo todavía no estamos consiguiendo los resultados deseados, por lo que debemos seguir trabajando en este aspecto. Por ello, vamos a iniciar nuevos proyectos en el centro con los alumnos de Música y Movimiento para dar a conocer aquellos instrumentos con menor número de alumnado como violonchelo, contrabajo o bombardino. En la especialidad de danza, hemos ampliado la oferta a Ballet para adultos.

La programación incluye iniciativas para fortalecer la comunicación y la colaboración con las familias, reconociendo su papel fundamental en el proceso educativo. Juntos, trabajaremos para cultivar un amor duradero por la música y contribuir al desarrollo cultural de nuestra localidad. Para este curso, el AMPA continúa con su implicación en la organización de las actividades extraescolares de método Suzuki a partir de los tres años, batería, y canto moderno.

Por cuarto año consecutivo, continuaremos trabajando en el desarrollo de nuevos proyectos de formación muy ilusionantes y motivadores tanto para nuestros profesores como alumnos dentro del programa Erasmus+, el cual ya es una realidad en nuestro centro.

Todos los miembros de la comunidad educativa comparten la intención de mejorar, en todo lo posible, nuestro centro y las enseñanzas que en él se imparten. Es una obligación y una prioridad para el Equipo Directivo y para los miembros de la directiva del Ampa, detectar e informar en el momento a quién corresponda, de cualquier problema o deficiencia que se encuentre en la Escuela, tanto educativo, de organización o de infraestructura del centro.

Deseamos que esta programación inspire a nuestros estudiantes y a la comunidad a participar activamente en las diversas actividades que hemos preparado. ¡Bienvenidos a un año lleno de música, aprendizaje y crecimiento!

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.**

Tal y como se deriva del Decreto 30/2002 de 26-02-2002 de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza en la Comunidad de Castilla la Mancha, la finalidad de los estudios en estos centros educativos, es la iniciación y formación práctica en música y/o danza enfocado a personas de cualquier edad, así como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para continuar los estudios profesionales.

La Escuela de Municipal de Música y Danza de Caudete tiene como objetivos:

1. Fomentar desde la infancia el gusto por la música y por la danza mediante una oferta educativa diversa y flexible que atienda su amplia demanda social.
2. Proporcionar, como elementos expresivos, una formación básica vocal, instrumental y de danza.
3. Posibilitar una enseñanza complementaria a la práctica musical o de danza, que le ayude a la comprensión global del hecho musical.
4. Facilitar la participación en agrupaciones vocales, instrumentales, de danza y mixtas.
5. Recoger, sistematizar, y difundir las tradiciones musicales locales y comarcales, como expresión de identidad cultural.
6. Ofrecer una gama diversa de la actividad musical: música clásica, moderna, de raíz tradicional, rock, jazz, música electrónica, nuevas tendencias.
7. Organizar actuaciones públicas y participar en actividades musicales de carácter aficionado.
8. Orientar a los alumnos/as de especial talento y vocación hacia las enseñanzas profesionales, proporcionándoles la preparación adecuada para poder acceder a dichas enseñanzas.
9. Potenciar el gusto por la audición de todo tipo de estilos musicales y desarrollar el espíritu crítico.

La Escuela de Música y Danza debe ser un servicio municipal que abarque la mayor diversidad de ciudadanos, edades, situaciones económicas, intereses, necesidades musicales variadas, etc., que ofrezca una enseñanza educativa y cultural eminentemente "práctica" y que lleve a la difusión y el gusto por la Música.

La Escuela de Música debe detectar las "capacidades precoces", a la vez que ofrecer una enseñanza a los aficionados (niños, adolescentes, adultos, etc.), con una amplia y variada oferta la cual además de despertar capacidades profesionales, persigue la formación integral.

Ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad que le permita obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales en su especialidad, o presentarse a la Prueba de Acceso de Grado Profesional, para poder continuar, si lo deciden, con sus estudios musicales.

En cuanto a la línea metodológica a seguir por la escuela, ésta será muy flexible y abierta. En primer lugar, establecida por el proyecto curricular pero orientada y determinada por el nivel de exigencia y necesidades del alumnado, al ser ésta una enseñanza individual por un lado y colectiva por otro. Se ampliarán estos aspectos en la programación de cada una de las asignaturas y especialidades.

## **2.1. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA ESTE CURSO**

### **a) Sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

#### **1. Mayor coordinación entre asignaturas y especialidades de música y danza.**

En muchas ocasiones, el alumnado siente los contenidos de las asignaturas teóricas como conocimientos independientes, sin conexión con los de su instrumento. Nuestro objetivo es ampliar la coordinación de contenidos entre la asignatura de lenguaje musical y las diferentes especialidades instrumentales y danza, realizando un proceso de enseñanza-aprendizaje transversal incorporando estrategias de estudio que le permitan un estudio más eficiente y profundo. Para alcanzar este objetivo, el profesorado de lenguaje musical será el encargado de secuenciar los contenidos por curso y trasladarlo al resto del claustro de profesores.

#### **2. Participación en el programa europeo Erasmus+**

En octubre de 2021, el Ayuntamiento de Caudete fue acreditado hasta el 2026 para la realización de actividades para adultos en el programa Erasmus+. Durante la realización de diferentes actividades, podremos formarnos tanto el equipo directivo, profesorado y alumnos adultos con nuevas formas de aprendizaje y nuevas metodologías fuera de España. Para alcanzar este objetivo, se ha creado el grupo de trabajo Erasmus+ con dos profesores y equipo directivo, el cuál será el encargado de la organización de futuros proyectos hasta el 2026.

Para este curso, realizaremos un proyecto con el profesor de Ritmos del Mundo de la Escuela de Música Moderna de Toulouse, donde ya participaron en otro proyecto de job-shadowing en 2022 profesores del centro, así como ampliar la búsqueda de nuevos socios para futuros proyectos.

**b) Sobre participación y convivencia.**

1. Participación en el I Concierto Banda EMDACAM.

Con este objetivo se pretende motivar al alumnado con actividades fuera de nuestro centro. Con esta actividad, se pretende dar la oportunidad al alumnado de nivel de enseñanzas profesionales de convivir, socializar y establecer nuevas relaciones con alumnos de edades similares con un proyecto en común. Para alcanzar este objetivo, se implica al profesorado de los alumnos participantes y al profesor de banda, el cual podrá dirigir algunas de las obras de dicho concierto.

2. Celebración de Sta. Cecilia, Día de la Danza y Día de la Música.

Con la celebración de estas actividades pretendemos crear un sentido de comunidad y pertenencia, y dar visibilidad y promoción al trabajo realizado en el centro. Además, estas festividades permiten a la escuela compartir la riqueza de la música y la danza, promoviendo la apreciación cultural entre la comunidad educativa. Con las diferentes actividades organizadas nuestros alumnos se enriquecen de la experiencia educativa, mejoran sus habilidades y ganan confianza.

En estas actividades, será necesaria la implicación de toda la comunidad educativa. Este año, realizaremos un proyecto colaborativo con Casa de Cultura para la celebración del Día de la Danza en el que trabajaremos conjuntamente dando un nuevo enfoque a esta actividad. Para ello, estará implicado el profesorado y alumnado de la especialidad de danza durante el segundo trimestre.

**c) Sobre coordinación con otros centros e instituciones de la localidad o comarca.**

1. Colaboración con el Conservatorio Profesional de Música Jerónimo Meseguer de Almansa.

Colaboración con el Conservatorio Jerónimo Meseguer de Almansa, nuestro conservatorio de referencia, con el fin de recibir orientación en la realización de las pruebas de acceso facilitando la transición a las enseñanzas profesionales, además de recibir información sobre nuevos cambios en materia de legislación y programación del centro.

Estas relaciones entre centros, también permiten desarrollar proyectos colaborativos como conciertos e intercambios que no sólo benefician a los estudiantes, sino que promueven la cultura musical en la comunidad.

2. Colaborar con la Administración Educativa en la planificación de los recursos materiales y humanos que precise el centro.

Con este objetivo pretendemos estar en pleno contacto con la administración educativa, puesto que el personal de conserjería-secretaría depende de ellos y las instalaciones también, por lo que es preciso que exista dicha comunicación para un buen funcionamiento del centro.

#### **d) De organización y funcionamiento**

1. Continuidad con el programa de gestión y comunicación Gwido.

Una vez implantado en su totalidad, durante este curso se continuará con el programa Gwido, el cual nos está permitiendo aumentar la eficiencia administrativa, una mayor organización del centro al equipo directivo, y una mejora continua en la comunicación con las familias.

#### **e) Sobre la proyección exterior del centro**

1. Potenciar la Escuela Municipal de Música y Danza como núcleo de actividad cultural.

Para alcanzar este objetivo, utilizaremos nuevos espacios exteriores, nuevas calles y plazas de nuestro municipio, y participaremos en proyectos como el Día de la Música y Día de la Danza con instituciones municipales como Casa de Cultura, presentación de nuestros proyectos Erasmus+ en las Jornadas del ErasmusDay, etc.

Continuaremos dando difusión en todos los medios de comunicación y redes sociales de todas las actividades musicales que se realizan tanto a nivel interno como audiciones y conciertos que se realizan en la calle, de manera que la música esté más próxima a los ciudadanos.

2. Participación en el Plan “Alumno Destacado”.

Con la participación en el proyecto “Alumno Destacado” organizado y promovido por la Diputación de Albacete, se pretende motivar a los alumnos de música, haciendo un reconocimiento público a aquellos alumnos que por su esfuerzo y logros alcanzados, destacan en su especialidad.

### **3. OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2024/2025**

Para este curso 2024/2025, contamos con 23 profesores de la especialidad de música y 2 profesores para la especialidad de danza, además de personal de limpieza del servicio municipal

del Ayuntamiento. Desde el mes de noviembre, el centro, que contaba con personal de conserjería por parte del Ayuntamiento, no tendrá este servicio por falta de personal.

En la especialidad de Música:

Se imparten clases en los Niveles Iniciación, Desarrollo y Refuerzo.

Las especialidades instrumentales son: flauta, oboe, clarinete, saxofón, fagot, trompa, trompeta, trombón, bombardino/tuba, percusión, violín, viola, violoncello, contrabajo, piano, guitarra clásica. Además de las especialidades de música moderna: guitarra eléctrica, bajo eléctrico, canto moderno y batería.

Se impartirán la asignatura de Lenguaje Musical (en todos los niveles) y las agrupaciones musicales: clases colectivas, Coro, Combo, Banda Infantil, y Orquesta de Cuerda.

Las actividades organizadas como actividades extraescolares del AMPA son: violín con el método Suzuki, Canto Moderno y Batería.

En la especialidad de Danza:

Se imparten clases en los Niveles Iniciación, Desarrollo y Refuerzo.

Especialidades: Danza Clásica y Danza Española (Escuela Bolera y Escuela Flamenca).

#### **4. ORGANIGRAMA DEL CENTRO.**

##### **4.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

###### **4.1.1 ÓRGANOS UNIPERSONALES**

###### **EQUIPO DIRECTIVO**

Director/a: Raquel Martínez López

Jefe/a de Estudios: Mónica Calabuig Belda

Secretario/a: Mónica Calabuig Belda

###### **4.1.2. COLEGIADOS.**

###### **CONSEJO ESCOLAR**

➤ Presidente:

Director/a del centro: Raquel Martínez López

➤ Vicepresidente:  
Representante del Ayuntamiento: Manuela González Solera

➤ Secretario/a:  
Secretaria del centro: Mónica Calabuig Belda

➤ Consejeros:  
Jefe/a de Estudios: Mónica Calabuig Belda

- Representante de profesores:  
Eva M<sup>a</sup> Tecles Ostolaza
- Representantes del AMPA:  
Javier Requena Mollá  
M<sup>a</sup> José Pastor Calvo
- Representante de los alumnos/as:  
No hay representante.
- Representante personal de administración y servicios del centro:  
No hay representante.

### **CLAUSTRO GENERAL DE PROFESORES**

#### **PROFESORES**

#### **TITULACIONES**

M <sup>a</sup> Isabel Carrasco Conejero	Título Superior de Música en la especialidad de Flauta Travesera
Antonio Lillo Pérez	Título Superior de Música en la especialidad de Oboe
Adriana Torró Cerdá	Título Superior de Música en la especialidad de Saxofón
Miriam Pérez Ortuño	Título Superior de Música en la especialidad de Clarinete
Beatriz Salvador Martínez	Título Superior de Música en la especialidad de Clarinete
Jorge Luis Gimeno García	Título Superior de Música en la especialidad de Fagot
Alberto Pérez Sánchez	Título Superior de Música en la especialidad de Trompa

Antonio Peiró Sánchez	Título Superior de Música en la especialidad de Trompeta
Juan José Conejero Benito	Título Superior de Música en la especialidad de Trombón
Remigio Payá Beltrán	Título Superior de Música en la especialidad de Tuba
Joan Andrés Marín Martínez	Título Superior de Música en la especialidad de Percusión
Jesús Torres Lorente	Título Superior de Música en la especialidad de Viola
Francisco Javier Ortuño Albertos	Título Superior de Música en la especialidad de Violín
Tomás Azorín Ruiz	Título Superior de Música en la especialidad de Viola Título Profesional de Música en la especialidad de Violín
Asunción Belda Castillo	Título Superior de Música en la especialidad de Violoncello
Alberto Alba Manzano	Título Superior de Música en la especialidad de Contrabajo
Daniel Pérez Soler	Título Superior de Música en la especialidad de Guitarra
Amaya Navarro Muñoz	Título Profesional de Música en la especialidad de Piano
Eva María Tecles Ostolaza	Título Profesional de Música en la especialidad de Piano
Mónica Calabuig Belda	Título Profesional de Danza en la especialidad de Danza Clásica y Danza Española
Rosa M <sup>a</sup> Tomás Jarque	Título Profesional de Danza en la especialidad de Danza Española
Francisco Tecles Ostolaza	Certificado Batería Escuela Música Moderna y RockSchool
Sergio Valera Devis	Certificado Grado 8 en Rock y Pop especialidad Guitarra Eléctrica por Trinity College London

## **5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL**

### **5.1 AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.**

La matrícula para este curso 2024-2025 es de un total de 256 alumnos: 187 alumnos matriculados en la especialidad de música y 69 alumnos en danza. Teniendo en cuenta los diferentes programas que se imparten en la especialidad de música en el centro, los alumnos se distribuyen de la siguiente manera:

- Música y Movimiento: 46 alumnos/as.
- Enseñanzas Elementales: 60 alumnos/as.
- Grado Perfeccionamiento: 9 alumnos/as.
- Aficionados: 53 alumnos/as.
- Actividades AMPA: 19 alumnos/as.

La distribución de grupos se ha intentado realizar de forma que los alumnos puedan desarrollar correlativamente las distintas asignaturas en las que están matriculados, facilitando en la medida de lo posible, el asistir a todas las clases en el menor número de días, con un mínimo de dos.

Al igual que en los cursos anteriores y tras valorar el buen resultado, las asignaturas de agrupaciones musicales se seguirán impartiendo los viernes con el fin de que los alumnos/as realicen todas estas actividades en un solo día, y tengan el resto de la semana para instrumento y lenguaje musical.

Siguiendo la Orden 02/07/2012 de Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el horario de las clases individuales y grupales se ha adjudicado de manera presencial eligiendo cada alumno el tramo horario dentro del ofertado por el centro. La adjudicación de horarios se realizó con cita previa el mismo día de la presentación de la matrícula.

La elaboración de los diferentes turnos y horarios de las asignaturas de Lenguaje Musical, se ha realizado teniendo en cuenta la edad del alumnado, de manera que comienzan las clases con los alumnos de menor edad, coordinando con el resto de horarios de las agrupaciones. Los horarios en la especialidad de danza se han realizado, igualmente, priorizando los horarios del alumnado de menor edad, así como el del alumnado adulto por motivos laborales...

Este curso, se ha ofertado la actividad de Ballet Clásico para Adultos, pero no se ha realizado por falta de alumnado.

Todos estos turnos y horarios, se han publicado oportunamente en el tablón de anuncios y en la web del centro.

Al igual que en años anteriores, los alumnos podrán disponer de aulas para el estudio (excepto los martes por falta de aulas), que les ayudará a aprovechar mejor su tiempo de permanencia en el centro.

La distribución por especialidades instrumentales y agrupación del alumnado es la siguiente:

### **ALUMNOS POR ASIGNATURA**

<b>ALUMNOS POR INSTRUMENTO</b>		
<b>FLAUTA:</b> 9 alumnos/as.	<b>TROMPETA:</b> 10 alumnos/as.	<b>VIOLONCHELO:</b> 1 alumnos/as.
<b>CLARINETE:</b> 10 alumnos/as.	<b>TROMBÓN:</b> 6 alumnos/as.	<b>CONTRABAJO:</b> 2 alumnos/as
<b>OBOE:</b> 5 alumnos/as.	<b>TUBA/ BOMBARDINO:</b> 4 alumnos/as.	<b>GUIARRA CLÁSICA:</b> 7 alumnos/as.
<b>SAXOFÓN:</b> 9 alumnos/as.	<b>PERCUSIÓN:</b> 10 alumnos/as	<b>PIANO:</b> 37 alumnos/as
<b>FAGOT:</b> 3 alumnos/as	<b>VIOLIN:</b> 13 alumnos/as.	<b>BAJO ELÉCTRICO:</b> 2 alumnos/as
<b>TROMPA:</b> 6 alumnos/as.	<b>VIOLA:</b> 6 alumnos/as	<b>GUIARRA ELÉCTRICA:</b> 1 alumno/a

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES AMPA**

<b>CURSO</b>	<b>Nº ALUMNOS</b>
VIOLIN SUZUKI	2 ALUMNOS/AS
CANTO MODERNO	8 ALUMNOS/AS
BATERÍA	9 ALUMNOS/AS

### **CLASES COLECTIVAS MÚSICA**

#### **NIVEL INICIACIÓN**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Nº ALUMNOS</b>
1º MÚSICA Y MOVIMIENTO	12 ALUMNOS/AS
2º MÚSICA Y MOVIMIENTO	10 ALUMNOS/AS
INICIACIÓN	9 ALUMNOS/AS

**NIVEL DESARROLLO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Nº ALUMNOS</b>
PREPARATORIO	15 ALUMNOS/AS
1º G. PERFECCIONAMIENTO	5 ALUMNOS/AS
2º G. PERFECCIONAMIENTO	2 ALUMNOS/AS
LENGUAJE ADULTOS	10 ALUMNOS/AS

**NIVEL REFUERZO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Nº ALUMNOS</b>
1º E. ELEMENTALES	16 ALUMNOS/AS.
2º E. ELEMENTALES	17 ALUMNOS/AS.
3º E. ELEMENTALES	11 ALUMNOS/AS.
4º E. ELEMENTALES	14 ALUMNOS/AS.
1º CONJUNTO CORAL	10 ALUMNOS/AS.
2º CONJUNTO CORAL	17 ALUMNOS/AS.
BANDA INFANTIL	22 ALUMNOS/AS.
ORQUESTA DE CUERDA	13 ALUMNOS/AS.
CLASE COLECTIVA PIANO	15 ALUMNOS/AS.
CLASE COLECTIVA GUITARRA	3 ALUMNOS/AS.
CLASE COLECTIVA VIENTO MADERA	11 ALUMNOS/AS.
CLASE COLECTIVA VIENTO METAL	6 ALUMNOS/AS.
CLASE COLECTIVA PERCUSIÓN	3 ALUMNOS/AS.

**CLASES COLECTIVAS DANZA****NIVEL INICIACIÓN**

<b>CURSO</b>	<b>Nº ALUMNOS</b>
PRE-DANZA	15 ALUMNOS/AS
INICIACIÓN	5 ALUMNOS/AS
PREPARATORIO	2 ALUMNOS/AS

### NIVEL DESARROLLO

CURSO	Nº ALUMNOS
1º DANZA CLÁSICA Y ESPAÑOLA	10 ALUMNOS/AS
2º DANZA CLÁSICA Y ESPAÑOLA	2 ALUMNOS/AS
FLAMENCO ADULTOS	19 ALUMNOS/AS
BALLET CLÁSICO ADULTOS	0 ALUMNOS/AS

### NIVEL REFUERZO

ASIGNATURA	Nº ALUMNOS
3º DANZA CLÁSICA Y ESPAÑOLA	6 ALUMNOS/AS
4º DANZA CLÁSICA Y ESPAÑOLA	4 ALUMNOS/AS
PERFECCIONAMIENTO	6 ALUMNOS/AS.

## 5.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Teniendo en cuenta que todos los centros de educación infantil y primaria de la población tienen jornada continua, las actividades lectivas que se van a desempeñar en la Escuela se centrarán en horario de tarde de 15:00 h a 22 h. El centro permanecerá abierto de lunes a viernes con el siguiente horario:

DIA	HORARIO APERTURA	HORARIO CIERRE
LUNES	15:00 H	21:15 H
MARTES	14:45 H	21:45 H
MIÉRCOLES	15:15 H	21:45 H
JUEVES	15:00 H	22:15 H
VIERNES	14:45 H	21:15 H.

Puesto que hasta nuevo aviso no habrá conserje, el equipo directivo será el encargado de avisar a las familias cuando un profesor no pueda atender sus tareas docentes, evitando de esta forma desplazamientos incómodos a los alumnos afectados.

Debemos insistir ante nuestros alumnos en la importancia de estas enseñanzas, y que la continuidad en éstas no debe depender de los horarios de otro tipo de actividades de carácter lúdico o deportivo.

## **EVALUACIONES**

En cuanto a la organización académica, las semanas de exámenes de cada evaluación programadas para este curso 2024/2025 son las siguientes:

- 1ª evaluación: del 29 de noviembre al 5 de diciembre. Claustro de Profesores 13 de diciembre.
- 2ª evaluación: del 10 al 14 de marzo. Claustro de Profesores 21 de marzo.
- 3ª evaluación: del 30 de mayo al 5 de junio. Claustro de Profesores 6 de junio.

La entrega de los boletines informativos trimestrales se realizará a través de la plataforma de comunicación Gwido durante la semana siguiente a la del Claustro de Profesores. En caso de no poder acceder a la plataforma, se facilitará en secretaría.

A continuación, detallamos diferentes horarios que pueden ser de interés, como el horario de secretaría, del equipo directivo, y el horario de clase de las diferentes asignaturas e instrumentos.

### **HORARIO SECRETARÍA:**

Puesto que este año no tenemos personal de administración el cual es personal del ayuntamiento, las labores de secretaría las realizará el equipo directivo en horario no lectivo.

### **HORARIO EQUIPO DIRECTIVO:**

Dirección: viernes de 16:30 h. a 19:00 h.

Jefatura de Estudios: lunes y miércoles de 20:00h. a 21:00h.

Secretaría: miércoles de 19:30h a 20:00 h.

### **ASIGNATURAS:**

Música y Movimiento, Iniciación y Preparatorio: Jesús Torres Lorente

Martes de 16:00 h. a 20:00 h.

Lenguaje Musical: Amaya Navarro Muñoz

Martes y jueves de 16:00 h. a 21:00 h.

Lenguaje Musical: Miriam Pérez Ortuño  
Lunes y miércoles de 16:00 h. a 21:00 h.

Lenguaje Musical Adultos: Eva M<sup>a</sup> Tecles Ostolaza  
Lunes de 20:00 h. a 21:00 h.  
Martes de 20:00 h. a 21:30 h.

Conjunto Coral: Eva M<sup>a</sup> Tecles Ostolaza  
1º Coro: viernes de 16:00 h. a 17:00 h.  
2º Coro: viernes de 17:00 h. a 18:00 h.

Banda Infantil: Remigio Payá Beltrán  
Viernes de 18:00 h. a 19:00 h.

Orquesta de Cuerda: Fco. Javier Ortuño Albertos.  
Viernes de 19:00 h. a 20:00 h.

Clase Colectiva Viento Madera: Jorge Luis Gimeno García  
Lunes de 18:00 h a 19:00 h.

Clase Colectiva Viento Metal: Remigio Payá Beltrán  
Viernes de 16:00 h. a 17:00 h.

Clase Colectiva Percusión: Joan Marín Martínez  
Miércoles de 18:00 h. a 19:00 h.

Clase Colectiva de Cuerda: Francisco Javier Ortuño Albertos.  
Viernes de 19 h. a 20 h.

Clase Colectiva de Guitarra: Sergio Varela Devis  
Jueves de 16:00 h a 17:00 h.

Clase Colectiva de Piano: Eva María Tecles Ostolaza  
Miércoles de 16:00 h. a 17:00 h.  
Jueves de 18:00 h. a 19:00 h.

## **INSTRUMENTOS**

Flauta Travesera:

Isabel María Carrasco Conejero  
Martes de 16:00 h. a 20:30 h.  
Miércoles de 17:00 h. a 20:30 h.

Oboe: Antonio Lillo Pérez  
Lunes de 16:00 h. a 21:00 h.

Clarinete:  
Miriam Pérez Ortuño  
Martes de 16:30 h. a 19:00 h.  
Beatriz Salvador Martínez  
Martes de 16:00 h a 21:30 h

Saxofón: Adriana Torró Cerdá  
Lunes de 16:00h. a 21:00 h.  
Martes de 16h. a 19:00 h.

Fagot: Jorge Luis Gimeno García  
Lunes de 16:00 h. a 18:00 h. y de 19:00 h. a 20:00 h.

Trompa: Alberto Pérez Sánchez  
Miércoles de 15:30 h. a 21:30 h.

Trompeta: Antonio Peiró Sánchez  
Martes de 15:30 h a 19:00 h.  
Jueves de 15:30 h. a 21:00 h.

Trombón: Juan José Conejero Benito  
Martes de 15:00 h. a 21:00 h.

Tuba: Remigio Payá Beltrán  
Viernes de 15:00 h. a 16:00 h. de 17:00 h a 18:00 h. y de 19:00 a 20:30 h.

Percusión: Joan Marín Martínez  
Miércoles de 16:00 h. a 18:00h y de 19:00h. a 21:00h.  
Jueves de 17:00 h. a 21:30h.

Batería: Francisco Tecles Ostolaza  
Lunes de 16:00h. a 20:30 h.  
Martes de 16:00 h. a 18:15 h.

Violín y Viola:

Tomás Azorín Ruíz

Miércoles de 15:30 h. a 21:30 h.

Francisco Javier Ortuño Albertos

Jueves de 17:30 h. a 21:00 h.

Viernes de 16:00 h. a 19:00h. y de 20:00 h a 20:30 h.

Violoncello: Asunción Belda Castillo

Jueves de 17:30 h. a 20:30 h.

Contrabajo y Bajo Eléctrico: Alberto Alba Manzano

Miércoles de 16:00 h a 20:00 h.

Guitarra Clásica: Daniel Perez Soler

Martes de 16:00 h. a 20:30 h.

Guitarra Eléctrica: Sergio Varela Devis

Jueves de 16:00 h. a 20:00 h.

Piano: Amaya Navarro Muñoz

Lunes de 16:00 h. a 21:00 h.

Martes de 15:30 h. a 16:00 h.

Miércoles de 16:00 h. a 20:00 h.

Jueves de 15:30 h. a 16:00 h.

Viernes de 15:30 h. a 21:00 h.

Piano, Canto Moderno: Eva M<sup>a</sup> Tecles Ostolaza:

Lunes de 15:30 h. a 20:00 h.

Martes de 15:30 h. a 20:00 h.

Miércoles de 15:30 h. a 16:00 y de 17:00 h. a 20:30 h.

Jueves de 15:30 h. a 18:00h. y de 19:00 a 21:00 h.

Viernes de 15:30h. a 16:00h. y de 18:00h. a 20:00 h.

## **DANZA**

Danza Clásica y Danza Española:

Mónica Calabuig Belda:

Lunes de 16:00 h. a 20:00 h.

Martes y jueves de 16:00 h. a 21:00 h.

Miércoles de 16:00 h. a 19:30 h.

Danza Española:

Rosa M<sup>a</sup> Tomas Jarque:

Martes de 16:00 h. a 21:30 h.

Jueves de 16:00 h. a 22:00 h.

## **CALENDARIO ESCOLAR**

El calendario escolar de la Escuela, será el establecido por la Consejería de Educación de Castilla la Mancha. Las clases se iniciaron el 16 de septiembre, y finalizarán el 13 de junio. El curso transcurrirá con las festividades marcadas por el calendario establecido y por el Consejo Escolar Municipal. Las semanas de evaluaciones ya han sido detalladas en el punto 5.2.

Las semanas de audiciones serán:

- 1º Trimestre del 16 al 20 de diciembre
- 2º Trimestre del 07 al 11 de abril
- 3º Trimestre del 09 al 13 de junio

## **6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.**

A continuación, se detalla la oferta de actividades, con carácter interno y externo, y las propuestas de formación, a nivel de alumnado y profesorado, que se han recogido desde los diferentes sectores de la comunidad educativa. Algunas de estas fechas están pendientes de confirmación por las instituciones con las que se ha de trabajar para que se lleven a cabo.

### **6.1 ACTIVIDADES INTERNAS**

Las audiciones de las diferentes especialidades se realizarán en el centro durante el primer y segundo trimestre. Para el 3º trimestre, las audiciones se reorientarán para que se puedan realizar en espacios alternativos al aire libre. Las audiciones se celebrarán en la Sala Multiusos y/o Aula Lenguaje Musical I de la Escuela.

#### **NOVIEMBRE**

- Audición y diferentes actividades organizadas en el centro con motivo de la celebración de Sta. Cecilia, el viernes 22 de noviembre.

#### **DICIEMBRE**

-Audiciones 1º Trimestre en el centro de todas las especialidades instrumentales: del 16 al 20 de diciembre.

### MARZO

-Audiciones 2º Trimestre en el centro de todas las especialidades instrumentales del 7 al 11 de abril.

### MAYO

-Audición a realizar por alumnos que finalizan las Enseñanzas Elementales. Fecha por determinar.

-Audición a realizar por alumnos que se presentan a la Prueba de Acceso a los diferentes conservatorios de la comarca. Fecha por determinar.

## **6.2 ACTIVIDADES EXTERNAS.**

### OCTUBRE

-Participación de cinco alumnos del centro en el I Concierto de la Banda EMDACAM. Actividad realizada del 4 al 6 de octubre en Toledo en el que participaron alumnos de la especialidad de clarinete, trompa, oboe, saxofón y percusión. En el concierto también participó el profesor de banda como director en una de las obras del concierto.

-Asistencia en la Gala de la Música organizada por la Diputación de Albacete el 13 de octubre en Madrigueras. Reconocimiento a nuestro "Alumno Destacado" Pablo Díaz Herrero de la especialidad de Clarinete y Piano. Al acto asistió acompañado por la dirección del centro y profesorado de la especialidad de piano..

-Concierto de Halloween a cargo de la Orquesta de Cuerda del centro, el jueves 31 de octubre en el Paseo Luis Golf, en colaboración con la heladería Mismico.

### NOVIEMBRE

-Participación de los alumnos de la asignatura de Lenguaje Musical, en el proyecto y concierto organizado por el servicio de cultura de la Diputación de Albacete con motivo del centenario de la muerte del compositor G. Puccini. Actividad a realizar el 10 de noviembre a las 18h. en el Auditorio Municipal.

### DICIEMBRE

-Concierto de Navidad. El concierto tendrá lugar el viernes 20 de diciembre en el Auditorio Municipal, realizado por diferentes agrupaciones de la Escuela y los alumnos de coro y canto.

### ABRIL

-Participación de los alumnos de viento metal en la procesión infantil organizada por la Cofradía del Cristo de la Juventud. Fecha por determinar.

-Actividad a realizar con motivo del día internacional de la Danza. Fecha y actividad por concretar.

-Intercambio de los alumnos de piano con los alumnos del conservatorio Jerónimo Meseguer de Almansa. Fecha y lugar por determinar.

## JUNIO

-Jornada de Puertas abiertas de Danza del 09 al 12 de junio.

-Audiciones Fin de Curso: del 09 al 13 de junio en la Plaza de la Música a cargo de las diferentes especialidades instrumentales y agrupaciones musicales de la Escuela.

-Audición/concierto con motivo de la celebración del Día de la Música. Fecha por determinar.

## 7. ANEXOS

### 7.1. ANEXO I: CUADRANTE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO

AULA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
AULA 1		Isabel Flauta 16:00-20:30			
AULA 2 -VIENTO METAL		Juan José Trombón 15:00-21:00	Tomás Viola 15:30-21:30	Antonio Peiró Trompeta 15:30-21:00	
AULA 3 PIANO	Amaya Piano y Lenguaje 16:00-21:00	Antonio Peiró Trompeta 15:30-19:00	Amaya Piano 16:00-21:00		
AULA 4 VIENTO MADERA	Alberto Alba Contrabajo 16:00-20:00	Miriam Clarinete 16:30-19:00	Isabel Flauta 17:00-20:30		Eva Canto 18:00-20:00
AULA 5- GUITARRA	Antonio Lillo Oboe 16:00-21:00	Daniel Guitarra 16:00-20:30		Sergio Guitarra y Combo 16:00-22:00	
AULA 6 - CUERDA	Adriana Saxofón 16:00-21:00	Beatriz Clarinete 16:00-21:00		Fco. Javier Violín 17:30-21:00	Fco. Javier Violín 16:00-21:00

AULA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
L. MUSICAL 1	Eva Piano 16:00-21:00	Eva Piano 15:30-21:30	Eva Piano 15:30-21:00	Eva Piano 15:30-21:00	Amaya Piano 15:30-19:00
L. MUSICAL 2	Miriam Lenguaje 16:00-21:00	Amaya Lenguaje 16:00-21:00	Miriam Lenguaje 16:00-21:00	Amaya Lenguaje 16:00-21:30	Eva Coro y Canto 15.30-18:00
PERCUSIÓN	Fran Tecles Batería 16:00-20:30	Fran Tecles Batería 16:00-18:15	Joan Percusión 16:00-21:00	Joan Percusión 17:00-21:00	
MULTIUSOS (Teclado)	Jorge Luis Fagot 16:00-20:00	Jesús Música y Movimiento 16:00-20:00			Remi Bombardino y Tuba 15:00-20:30
AULA DANZA 1	Mónica Danza 16:00-20:00	Mónica Danza 16:00-21:00	Mónica Danza 16:00-19:30	Mónica Danza 16:00-21.00	
AULA DANZA 2		Rosa Danza 16:00-21:30	Alberto Sánchez Trompa 15:30-21:30	Rosa Danza 16:00-22:00	Fco. Javier ORQUESTA 19:00-20:00
ORQUESTA		Adriana Saxofón 16:00-19:00			

## **7.2.: ANEXO II: PEC**

Se adjunta en documento aparte.

## **7.3. ANEXO III: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

Las programaciones didácticas están disponibles en la página web del centro y a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa que lo solicite. Se adjuntan en documento aparte.

## **7.4. ANEXO IV: PLAN DE CONVIVENCIA**

Se adjunta documento aparte.

En Caudete a 31 de octubre de 2024.



Directora  
Raquel Martínez López



Jefa de Estudios y Secretaria  
Mónica Calabuig Belda